

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL SABADO 16 DE OCTUBRE DE 1830.

S. Florentin, obispo, Santa Adelayda, virgen y S. Galo.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 22', y se oculta á las 5 h. y 38'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Ter. Reaumur</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana	29 9 60	16 8	E.	Entrenublado
A las 12 del dia...	29 9 50	18 0	SE.	Nublado
A las 6 de la tard.	29 9 30	16 5	S.	Idem y lluvia

Mareas en esta bahia.

1.^a Altamar á las 1 h. 53' mad.

2.^a Altamar á las 2 h. 10' tard.

1.^a Bajamar á las 8 h. 1' mañ.

2.^a Bajamar á las 8 h. 17' noch.

EDICTO.

D. Antonio del Hierro y Oliver, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, y con la gracia de la Flor de Lis de Francia, &c., gobernador militar y politico, subdelegado de correos y especial de policia de esta plaza, presidente de su Exmo. Ayuntamiento y de las Juntas de Fortificacion, Sanidad &c. &c.

Advirtiendole hallarse muy descuidado el cumplimiento de algunos artículos de los autos de buen gobierno de los Sres. mis antecesores, con especialidad los que tienen tendencia con la buena policia de la Ciudad, MANDO:

1.^o Que persona alguna arroje basura desde los balcones, azoteas ó ventanas á la calle, ni tampoco que la pongan en ella de ningun modo, pues que tienen la comodidad de que el apero público la recoja como lo hace cierta y periódicamente; bajo la pena al que contravenga de cuatro ducados de multa por la primera vez, y do-

ble si hubiese reincidencia, previniendo á los Dependientes de policia que de no celar el cumplimiento de esta disposicion, y de advertir desidia por su parte en este interesante ramo, dictaré contra ellos seria providencia, y hasta les privaré del destino si fuere menester.

2º Que del mismo modo cese el abuso que se nota tan perjudicial en regar sin miramiento las macetas que se hallan colocadas en los balcones y ventanas, pues viniendo el agua á la calle, mancha sus vestidos á las gentes que transitan y causan otros males, en el concepto de que los que faltaren á la observancia de esta justa medida, despues que paguen el daño que ocasionen, y sea reclamado como corresponde, incurrirán en la multa de cuatro ducados. Los Dependientes de policia cuidarán tambien de la observancia de esta disposicion bajo la misma pena que en el artículo anterior.

3º Habiendo advertido que los conductores de carbon andan con sus recuas vagando por las calles para encontrar compradores con quienes hacer sus ventas, lo cual ocasiona, entre otros males, el que ensucian por donde van: que en las paradas que verifican obstruyen el paso, dejando el pavimento donde posan las cargas en el estado consiguiente á la calidad de ellas, mando igualmente que estos traficantes al entrar en la ciudad vayan y se situen frente á la guardia de San Miguel, á donde deberán acudir los que necesiten abastecerse de carbon y recibirlo, en la inteligencia de que si se hubiese de pesar, ó bien ha de ser en dicho sitio, ó dentro de los zaguanes de las casas; cuya disposicion se entenderá del mismo modo con el que venga por mar, con la diferencia de que ha de permanecer en el muelle de la Puerta de San Carlos; heciendo se observe esta providencia los Dependientes de policia, Alguaciles y demas subalternos de justicia.

4º Las palabras y frases deshonestas y sucias con que en público por desgracia, á cada paso se oye espresarse á la gente vulgar, y en especial á los jóvenes en las plazas y demas sitios publicos, es un mal que no debe disimularse por los perjuicios y consecuencias que ocasiona, y por lo tanto prevengo á los subalternos de justicia y de policia, que sin la menor tolerancia arresten á cualquiera que en publico se atreva á proferirlas y menden cuenta para imponer la correccion eficaz que corresponda segun sus circunstancias á este reprehensible é inmoral esceso.

Y para la publica inteligencia lo hago saber por medio del presente. Cadiz 15 de Octubre de 1830.—Antonio del Hierro y Oliver.

Antes de ayer 14, con el plausible motivo del cumpleaños del

Rey N. S., el regimiento infanteria immemorial del Rey para dar una realzada prueba de su gratitud y señalar más y más tan fausto dia, dispuso bendecir las banderas moradas de su uso, en cuyo Real y antiquísimo privilegio se habia dignado S. M. reponerle-

La bendicion se verificó con la grandeza y aparato propio de tan solemne acto en la Iglesia del Carmen de esta ciudad, al cual asistieron las autoridades eclesiasticas, militares y civiles, generales de mar y tierra, grandes cruces, cónsules y un numeroso concurso de ambos sexos de las clases mas distinguidas que le dieron mayor realce y lucimiento, manifestandose en los semblantes de todos la alegria y contento propio del grandioso objeto que los habia reunido. El orador, despues de reseñar la historia del cuerpo y sus tan antiguas como heroicas acciones, desmenguó el objeto de la augusta ceremonia, concluyendo con amonestar é infundir el respeto, honor y fidelidad que tanto en la paz como en la guerra constituyen el verdadero y debido servicio á ambas Magestades; terminando el todo de tan magestuosa funcion con la manera elegante y eficaz con que al frente de las nuevas banderas arengó al regimiento su brigadier y coronel el Sr. D. Antonio del Hierro y Oliver, actual gobernador militar y político de esta plaza, ante quien como tal desfiló el cuerpo y se retiró á sus cuarteles risueño y gozoso á concluir su escésiva alegria y entusiasmo con la escelente y abundante cena que le estaba prevenida.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

En una carta del Argel, fecha 5 de Setiembre, se lee lo siguiente. «Los preparativos ordinarios se han hecho este año para celebrar la fiesta de Mahoma, que fué el primero de este mes. La noche antes se dedica á las diversiones; pero este pueblo es tan apatico que á escepcion de haber dejado abiertas las tiendas y unas pocas lámparas encendidas en las mezquitas, no se ha notado demostracion alguna de regocijo. Nuestros soldados creian que tendrian ocasion de divertirse con motivo de la festividad; pero solo tuvieron que elegir entre el silencio contemplativo, al cual se entregan los mahometanos en medio del humo de sus pipas, ó el irse á dormir, y este último partido fué el que eligieron. El gobierno paga tambien su tributo á la memoria del Profeta, poniendo en libertad á los presos.»

— Se ha confirmado la noticia de haber tomado un aspecto favorable las negociaciones entre la Inglaterra y la America relativas al libre comercio entre los Estados Unidos y las islas inglesas de las Indias occidentales. Se asegura que los preliminares del tratado se han enviado á Washington hace tiempo, y hay mucha probabilidad de que serán aceptados.

(4)

Cádiz 15 de Octubre.

Vales consolidados.. 140 pfs. papel.

No consolidados.... 43 á 44.

Intereses de vales.. $4\frac{1}{2}$ á $4\frac{3}{4}$ p 8

Por no haber podido tener efecto en el dia de ayer el remate del ramo de limpieza de las calles y plazas de esta ciudad para el año proximo venidero, se ha señalado para su celebracion la hora de las 12 de la mañana del Sabado 16 del corriente en la casa Capitular. Cádiz 14 de Octubre de 1830.—Cipriano Gonzalez Espinosa.

MARTILLO.

El Lunes 18 ademas de lo anunciado ayer se rematarán 31 cueros al pelo marca B, averiados, que están de manifiesto en el muelle de S. Carlos.—En el diario de ayer se omitió poner la palabra elefantes en las 384 piezas averiados de los 10 fardos marca ^K_C numeros 18 á 22 y 24 á 28.

AVISOS.

Relacion de los individuos que tienen que recoger documentos en la Secretaria del Gobierno y se les avisa para que se presenten por ellos.—D. Gabriel Carmona, capitan.—D. José Jimenez, id.—D. Juan José Fernandez, id.—D. Antonio Maria Marquez, teniente.

En virtud de providencia del Sr. gobernador militar y politico de esta plaza se cita á Doña Juana Jaquetot, para que comparezca en la escribania publica de D. Juan Manuel Martinez á imponerse de cierta providencia.

Quien se hubiese encontrado un relox de oro con muestra de lo mismo, de repeticion y música que se extravió el dia 14 del corriente en el juego de bochas nombrado del Laurel, se servirá entregarlo en la escribania pública de D. Francisco de Paula Rivera y Lozano, calle de Murguia, donde darán mas señas y un buen hallazgo.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Dido (tragedia en 5 actos, traducida del frances por D. M. B. de los Herreros, y desempeñada por las Sras. Peluffo, Francesconi y Alvarez, y por los Sres. Mate, Balestroni, Furnier y Peinado).—Un intermedio de baile.—Un paseo á Bedlam ó la reconciliacion por la locura (pieza en un acto).—A las $7\frac{1}{2}$

El Miercoles 13 se cumplieron en el teatro de S. Fernando las 30 representaciones de abono, en su virtud los señores que gustes abonarse por 40 se servirán acudir desde hoy al despacho de localidades.

(Imprenta Gaditana.)